

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de La Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintidós de noviembre de dos mil once, en las instalaciones de la de la empresa **GEOLAB, Coop. V. Ltda.**, sita en la Calle [REDACTED] en Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor Responsable de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha, concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 17 de diciembre de 1998.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

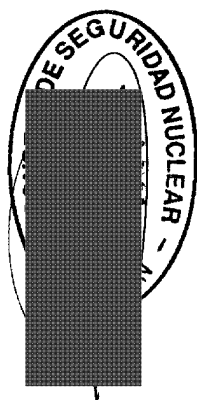
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación disponía de los siguientes equipos para medida de densidad humedad en suelos:

- Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al número de serie M 18038159, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cesio-137 y Americio-241/Berilio, con actividades nominales máximas de 370 MBq (10 mCi) y 1'85 GBq (50 mCi) respectivamente, referidas al 18 de septiembre de 1987. _____
- Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al número de serie M 340502044, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cesio-137 y Americio-241/Berilio, con actividades nominales máximas de 370 MBq (10 mCi) y 1'85 GBq (50 mCi) respectivamente, referidas al 1 de abril y 24 de marzo de 1994. _____



- En el momento de la inspección se encontraban ambos equipos alojados en sus respectivos contenedores de transporte y almacenados en el búnker de la instalación dentro de unas cajas de madera, forradas interiormente por una lámina de 2 mm de plomo en todas sus caras. _____
- Los contenedores de transporte de los equipos se encontraban etiquetados con etiquetas indicativas de Clase 7, categoría II-Amarilla, IT de 0'4, en las que figuraba los isótopos y la actividad, y con etiquetas indicativas de bulto radiactivo tipo A, UN 3332. _____
- El búnker de hormigón estaba ubicado en la planta baja, área de mecánica, provisto de puerta metálica forrada con lámina de 5 mm de Plomo estableciendo un acceso controlado y señalizado como Zona Vigilada conforme norma UNE 73.302. _____
- La instalación disponía de medios adecuados para la extinción de incendios en las inmediaciones del búnker. _____
- La instalación disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación del tipo [REDACTED] correspondiente al número de serie 32476, el cual acompañaba siempre al operador durante el trabajo con el equipo de medida de densidad y humedad en suelos. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

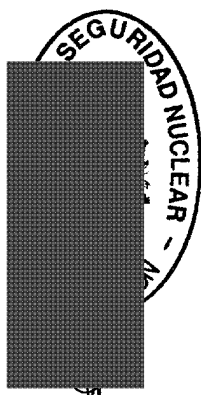
- Los niveles máximos de radiación registrados por la inspección, con los equipos en el interior de sus contenedores y dentro de las cajas de madera que los contienen fueron de 0'9 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la caja de madera y 0'28 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta del búnker. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de supervisor y una de operador, ambas en vigor. _____

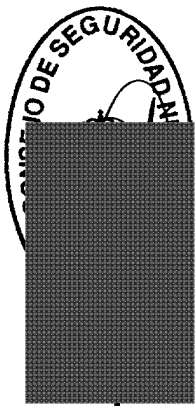
- La instalación disponía de tres dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados al personal con licencia de la instalación y una persona en prácticas, procesados mensualmente por la firma [REDACTED] no presentando incidencias en las lecturas disponibles hasta septiembre de 2011. ____
- Estaba disponibles los certificados de aptitud médica realizados al personal profesionalmente expuesto de la instalación por la mutua [REDACTED] con fecha 27 de mayo 2011. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.



- La instalación disponía de tres Diarios de Operación debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, siendo uno de ellos el Diario General de la instalación donde se recogían los trámites relacionados con la gestión de la instalación radiactiva y así como los desplazamientos de los equipos para sus revisiones, y otros dos asignados a los equipos en los que se indicaban los desplazamientos, la fecha, el número de ensayos, el destino y las posibles incidencias, estando revisado por el supervisor. _____
- El Diario de Operaciones del equipo modelo [REDACTED] indicaba que dicho equipo no se utilizaba. _____
- Según se informó a la inspección y se desprendía de la lectura de los diarios de operaciones, ambos equipos pernoctaban en la instalación. _____
- Se encontraban disponibles los certificados de hermeticidad nominal de las fuentes de los equipos. _____
- Estaban disponibles los procedimientos correspondientes a la revisión de la mecánica funcional de los equipos, hermeticidad de las fuentes, mantenimiento de la mecánica funcional y prueba de inspección visual y líquidos penetrantes. ____
- Semestralmente, el personal acreditado de la instalación realizaba una revisión de la mecánica funcional y pruebas de inspección visual y líquidos penetrantes de la soldadura de la carilla fuente. Las últimas revisiones se realizaron con fecha 25 de mayo y 4 de noviembre de 2011, estando los informes disponibles. _____
- Se habían realizado las pruebas de hermeticidad y verificación radiológica de las fuentes de ambos equipos por parte de la firma [REDACTED] con fecha 11 de noviembre de 2011. _____
- Disponía de Protocolo de Calibración del monitor de radiación con una periodicidad trienal. _____
- Estaba disponible el certificado de calibración del detector, firmado por el [REDACTED] con fecha 15 de enero de 2010. _____

- Disponían de contrato de servicio de Consejero de Seguridad para el transporte, carga y descarga de mercancías peligrosas con la empresa [REDACTED]
- El informe anual sobre transporte de mercancías peligrosas del 2010 había sido realizado por el Consejero Seguridad del Transporte y registrado en la Consellería de Infraestructuras y Transporte de La Generalitat. _____
- El vehículo de transporte de los equipos se señalizaba según el Real Decreto 2215/1998. _____
- Disponían de cartas de porte genéricas y las correspondientes fichas de seguridad y teléfonos de emergencias empleadas en el transporte de los equipos.
- Según se manifestó, el operador de la instalación transportaba los equipos hasta las dependencias de [REDACTED] para su revisión bienal. _____
- La instalación disponía de Póliza de Cobertura de Riesgo por Daños Radiactivos, suscrita con la aseguradora [REDACTED] estando disponible el recibo del último pago en vigor hasta el 1 de enero de 2012. _____
- Estaba disponible el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2010, remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía el 29 de enero de 2011. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintitrés de noviembre de dos mil once.

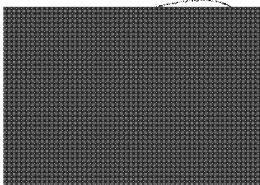
EL INSPECTOR



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **GEOLAB, Coop. V. Ltda.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME.

EN ALICANTE, A 16 DE DICIEMBRE DE 2011.



FDO:



REPRESENTANTE LEGAL.